



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

6712

*Ejecutoria nº 87/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CAROLINA MARTINEZ CUEVAS a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

**QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO** a CAROLINA MARTINEZ CUEVAS como autor de una falta de hurto en grado de tentativa a la pena de treinta días a razón de seis euros diarios, así como la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfecha y al pago de las costas causadas.

En PALMA DE MALLORCA a 2 de Junio de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

